Banco Santander Perú S.A.

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados se sustenta en:

Respaldo de la matriz: Banco Santander Perú (BSP) cuenta con el soporte y compromiso de su matriz, Banco Santander S.A. (rating internacional de "A-" por Fitch Ratings), entidad líder de la zona euro y entre los mayores bancos del mundo por capitalización bursátil (€50,990 MM a dic.21); el cual además mantiene posiciones relevantes en Alemania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Brasil, México, Chile, Argentina y Estados Unidos, entre otros países. El respaldo en mención se refleja a través del fortalecimiento patrimonial y la transferencia operativa (know-how), tecnológica y de mejores prácticas del Grupo. Así, Santander ha inyectado el capital necesario para acompañar el crecimiento de las operaciones de BSP, además de otorgar créditos subordinados según las necesidades de fondeo el Banco.

Enfoque crediticio de bajo riesgo: La integración alcanzada con el Grupo y la materialización de las mejores prácticas, sumado a la orientación de BSP hacia los segmentos corporativos y de grandes empresas, han permitido mantener un perfil crediticio conservador. Por consiguiente, el Banco maneja un nivel de morosidad controlado e inferior al Sistema. Así, a diciembre 2021 registró un indicador de cartera de alto riesgo de 1.5%, frente al 5.6% observado en el Sistema. Asimismo, su modelo de negocio centrado en grandes clientes corporativos y globales ha mostrado ser más resiliente en épocas de crisis y mantener la tendencia creciente en las utilidades del banco aún en plena pandemia.

Como parte de su perfil conservador y adecuada gestión de riesgo, en el 2020 el Banco incrementó significativamente el gasto en provisiones anticipándose a un potencial deterioro de cartera, por el vencimiento de las reprogramaciones y la finalización del periodo de congelamiento de atrasos permitido a raíz del Covid-19. Esto ha permitido que, pese al incremento de la mora, a diciembre 2021 el Banco reporte un holgado nivel de cobertura de cartera de alto riesgo de 142.1% y de cartera pesada, de 117.4%; muy superiores a los del Sistema (103.8% y 88.1%, respectivamente). Adicionalmente, cabe destacar que, a la fecha, los créditos reprogramados no han mostrado deterioros materiales y su participación se ha reducido, de un pico de 40%, a 13% de su cartera directa a diciembre 2021.

Holgado nivel de liquidez: BSP, al igual que el Sistema, tuvo un exceso de liquidez en el 2020 por los diferentes programas del Gobierno para inyectar liquidez y mitigar el impacto económico de la pandemia; niveles que, si bien se han venido reduciendo gradualmente en el 2021, permanecen holgados. Así, el índice de liquidez del Banco, medido como recursos líquidos / pasivos de corto plazo, pasó de 38.3% a diciembre 2019 (periodo prepandemia) a 58.2% a diciembre 2020, y luego a 50.0% a diciembre 2021. Adicionalmente, cabe mencionar que el Banco cuenta con una línea con su casa matriz para liquidez disponible por US$100 MM en caso lo requiera. Por otra parte, dada la fortaleza de la franquicia, la Institución no tendría inconvenientes en levantar fondeo en el mercado local e internacional.

Recuperación de la banca: En el 2021, las utilidades del Sistema mostraron un crecimiento importante de +241.9% respecto del 2020, lo cual se explicó principalmente por el menor gasto de provisiones y una disminución significativa del costo de fondeo que permitió compensar los menores ingresos por intereses. Al respecto, el NIM estuvo afectado por el contexto de bajas tasas de interés y la

Ratings

Ratings	Actual	Anterior
Institución[1]	A+ (pe)	A+ (pe)
Certificados Depósito Negociables[2]	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Depósitos a Corto Plazo[2]	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Depósitos a Largo Plazo[2]	AAA(pe)	AAA(pe)
BAF[2]	AAA(pe)	AAA(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos[2]	AAA (pe)	AAA (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2021

[1]*Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/03/2022 y 29/09/2021*

[2]*Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/03/2022 y 29/09/2021*

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en S/ MM

	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Total Activos	9,545	8,317	6,244
Patrimonio	1,042	882	811
Resultado	166	119	108
ROA (Prom.)	1.9%	1.6%	1.8%
ROE (Prom.)	17.3%	14.0%	14.2%
Ratio Capital Global	15.9%	15.7%	14.3%

Fuente: Banco Santander, SMV y SBS.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Daniela Gallo
danielagallo@aai.com.pe

Johanna Izquierdo
johannaizquierdo@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

incidencia de los créditos Reactiva en el portafolio de colocaciones. Asimismo, se observó una recuperación de los ingresos por servicios financieros neto y mayores resultados por operaciones financieras, factores que permitieron compensar el incremento de gastos administrativos.

Si bien se observa una recuperación importante de las utilidades en el Sistema, éstas aún se encuentran en un 20% inferior a lo generado en periodos prepandemia, principalmente debido a las presiones en el NIM. Así, con la subida de la tasa de referencia y el *repricing* de las colocaciones, sumado a la disminución de la participación de Reactiva en el portafolio, en el 2022 se esperaría una mayor recuperación en márgenes.

En el caso del Banco Santander Perú, destaca que la pandemia no ha tenido un impacto negativo en su generación de utilidades; por el contrario, ha mantenido una tendencia creciente tanto en colocaciones como en utilidades. Así el ROA alcanzó su máximo en el 2021 con un nivel de 1.9%, muy por encima del 1.4% del Sistema. Lo anterior debido a la estrategia del Banco de enfocarse en préstamos corporativos que tienen bajo perfil de riesgo y que son más resilientes en épocas de crisis. A ello se suma la focalización en clientes que otorguen negocios colaterales y no solo de intermediación; así como, manejar una eficiente estructura de costos. El Banco planea seguir creciendo en niveles de dos dígitos y mantener la creciente generación de ingresos y consolidarse como la subsidiaria más rentable del Grupo.

La Perspectiva Estable del Banco se sostiene en la sólida solvencia financiera que posee Banco Santander Perú, reflejada en su bajo perfil de riesgo, eficiente control de costos, holgados niveles de capitalización (RCG de 15.9% a diciembre 2021) y liquidez, holgados ratios de cobertura, acceso a fuentes de fondeo, así como un importante soporte de su casa matriz.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa del Rating se daría en caso la coyuntura económica y/o política impacten negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora; así como por una disminución en la calificación de la Matriz (Banco Santander S.A), por debajo de *investment grade*.

Desempeño del Sistema Bancario

En el 2021, se observa una recuperación importante de las utilidades del sistema bancario, las cuales mostraron un crecimiento de 241.9% respecto de lo generado en el 2020. Dicho incremento estuvo explicado principalmente por una disminución del gasto de provisiones en 60.1% y, en menor medida, por el menor costo de fondeo dado el contexto de bajas tasas de interés (Gastos Financieros / Pasivos Costeables pasó de 2.5% a dic.19, a 1.5% a dic.20 y a 1.1% a dic.21). En cuanto al menor gasto de provisiones, cabe mencionar que los bancos ya habían constituido montos significativos de provisiones voluntarias en el 2020, a fin de anticipar posibles deterioros de cartera por el impacto económico de la pandemia.

No obstante, las utilidades del Sistema en el 2021 aún son un 20% inferiores a las reportadas en el 2019, año previo a la pandemia. Esto se explica por los menores ingresos por intereses, dado el contexto de bajas tasas de interés, la incidencia de los créditos Reactiva en el *yield* del portafolio (créditos que fueron otorgados a tasas significativamente inferiores) y la alta competencia de mercado. Así, el indicador ingresos financieros a activos rentables cayó de 7.2% a diciembre 2019, a 4.8% a diciembre 2021.

De otro lado, si bien en el 2020 se observó una liquidez holgada en el Sistema gracias a los estímulos monetarios que dio el Gobierno, al cierre del 2021 se observa una disminución de la misma. Así, el ratio de liquidez en MN del Sistema pasó de 52.2% (dic.20) a 33.6% (dic.21), ubicándose en niveles más cercanos al 2019, periodo prepandemia. No obstante, la Clasificadora considera que el sistema bancario mantiene adecuados niveles de liquidez.

La menor liquidez del Sistema responde a diferentes factores: el uso de excedentes de liquidez de los bancos para el financiamiento del crecimiento de cartera ante la mayor actividad económica; la disposición de fondos de personas naturales tras la liberación de la CTS; envíos de fondos al exterior, por la incertidumbre política; y, el prepago de créditos Reactiva cuyos fondos se encontraban en cuentas corrientes a modo de liquidez contingente.

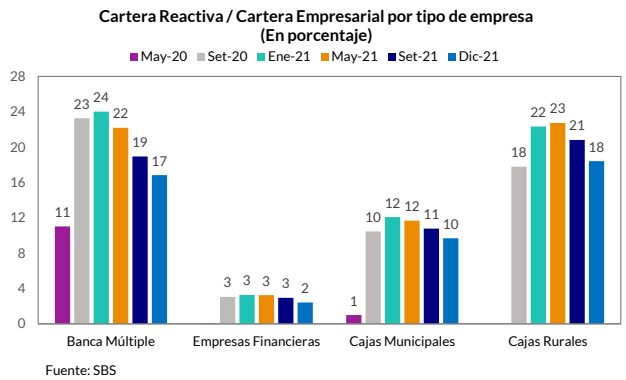

Respecto a las colocaciones, en el 2021 la tasa de crecimiento mostró un menor dinamismo a la del 2020 (7.4% vs 14.0%), debido al efecto del vencimiento y prepago de algunos créditos Reactiva que impulsaron el avance de los créditos en el 2020. Aislando el efecto del Programa Reactiva, la variación en el saldo de colocaciones hubiera sido de -4.7% en el 2020 y de +13.6% en el 2021. Además, cabe mencionar que durante el primer trimestre del 2021 se observó un menor dinamismo de las colocaciones producto del incremento significativo de casos Covid-19 y las respectivas medidas de contención impuestas por el Gobierno, que limitaron ciertas actividades. Asimismo, el segundo trimestre estuvo marcado por la incertidumbre ante el ruido político en torno a las elecciones presidenciales, el cual se vio reflejado en la desaceleración del avance de colocaciones por una menor confianza del consumidor, un aumento en la dolarización de los depósitos y las salidas de fondos al exterior dada la coyuntura.

Por segmento, a diciembre 2021, el mayor avance de las colocaciones se dio en el segmento no minorista, con una tasa de crecimiento anual de 9.5% (+ S/ 18,486 MM en montos nominales), en línea con la mayor actividad económica. Dicho avance estuvo liderado por el incremento de créditos a corporativos, cuyo saldo aumentó en 21.2%, mostrando así una recuperación importante respecto del año anterior. Los créditos a gran y mediana empresa crecieron en 3.6% y 2.7%, respectivamente. El menor dinamismo de estos créditos se debe a que en el 2020 su incremento significativo estuvo impulsado por el Programa Reactiva; mientras que, en el 2021, algunos de estos créditos vencieron o fueron prepagados.

Por su parte, el segmento minorista creció en 4.2%, donde el avance de préstamos personales (+25.4%) y créditos hipotecarios (+8.9%), permitió compensar la contracción del saldo en tarjetas de crédito (-29.0%) y de los créditos a pequeña y micro empresa (-6.1% y -17.5%, respectivamente). En cuanto a la variación en el saldo de tarjetas de crédito y préstamos personales, cabe mencionar que parte de ello se debe a la disposición de la SBS de reclasificar el financiamiento no revolvente independiente a las líneas de tarjetas de crédito como préstamos, lo cual entró en vigencia a partir de enero 2021.

Por moneda, los créditos en moneda nacional (MN) registraron un crecimiento anual de 6.4% a diciembre 2021, mientras que el saldo de colocaciones en moneda extranjera (ME) se mantuvo en niveles similares al año previo. Así, el crecimiento total de la cartera se explicó por una mayor demanda de créditos en soles y el efecto de tipo de cambio en los créditos en ME, el cual pasó de S/ 3.621 (dic.20) a S/ 3.987 (dic.21).

Por lo anterior, la dolarización de la cartera en el sistema bancario a diciembre 2021 se ubicó en 26.0%, similar a la del año anterior (25.4%). Al respecto, es importante mencionar que en el 2020 el nivel de dolarización se redujo a un mayor ritmo (de 30.0% a dic.19, a 25.4% a dic.20) debido principalmente a la participación de las colocaciones del Programa Reactiva en el portafolio, las cuales fueron otorgadas en MN y explicaron el crecimiento del Sistema.

En el caso de la Cartera Reprogramada, se estima que en el 2020 el sistema bancario llegó a reprogramar en promedio el 30% de su portafolio, saldo que ha venido reduciéndose por una mejora en el comportamiento de pago de los deudores, en línea con la mayor actividad económica, y por la menor demanda por reprogramaciones, pese a que el plazo para acogerse fue extendido hasta fines del 2021. En tal sentido, a diciembre 2021, el saldo de créditos reprogramados representaba solo el 11% de la cartera total de la banca múltiple.

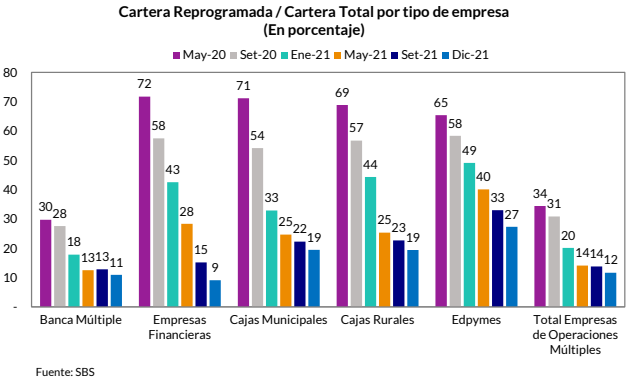

En cuanto a la calidad de cartera, a diciembre 2021 los ratios de cartera atrasada y cartera de alto riesgo del Sistema se ubicaron en 3.8% y 5.6%, respectivamente, manteniéndose similares a los del 2020. Al respecto, cabe mencionar que ya culminó el periodo de congelamiento de los créditos reprogramados y se reanudó el conteo de los días de atraso de los mismos. Así, si bien se observa una mejora en el comportamiento de pagos de los deudores asociado a la recuperación de la economía, los indicadores de morosidad están capturando el efecto de la reclasificación de reprogramaciones.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que, mediante la Resolución N°3155-2020 del 17/12/2020, la SBS dispuso que los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). Así, la participación de los créditos CPP en el portafolio total aumentó de 2.4% a diciembre 2019, a 5.7% a diciembre 2020.

Adicionalmente, mediante la Resolución N°3922-2021 del 23/12/2021, la SBS dispuso que tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses, les aplica provisiones específicas de Deficiente; mientras que en el caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses, les aplica provisiones específicas de Dudoso. Esta disposición es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, y podría implicar mayores requerimientos de provisiones en caso la cartera de créditos reprogramados presente deterioro en el comportamiento de pago.

Respecto a las provisiones, tal como se mencionó anteriormente, en el 2021 el gasto de provisiones se redujo de manera importante (-60.1%), dada la constitución de provisiones voluntarias el año previo. Esto permitió que la prima por riesgo disminuya de manera significativa de 3.9% (dic.20) a 1.4% (dic.21). Por su parte, los indicadores de cobertura de cartera atrasada y cartera de alto riesgo se ubicaron en 155.5% y 103.8%, respectivamente, a diciembre 2021.

De otro lado, a diciembre 2021, los depósitos del público del Sistema se mantuvieron en un nivel similar al año anterior (+0.2%). No obstante, al aislar el efecto de tipo de cambio, el saldo se habría reducido en un 3.8%. En detalle, se observó una disminución de los depósitos a plazo en 16.7% y depósitos a la vista en 2.4%. Parte de esta disminución se explica por los fondos liberados de las cuentas de CTS y el vencimiento y/o prepago de préstamos Reactiva cuyos fondos en algunos casos estaban depositados en cuentas corrientes como medida de liquidez contingente. Además, hubo una importante salida de flujos al exterior por la coyuntura política. En contraparte, los depósitos de ahorro crecieron en un 16.0%, dada la preferencia por alternativas más líquidas ante la incertidumbre política y a que parte de los fondos liberados de la AFP permaneció en cuentas de ahorros de los clientes.

El mayor avance de las colocaciones frente a los depósitos del público, llevó a que el ratio *loan to deposit* aumente de 99.2% a diciembre 2020, a 106.3% a diciembre 2021.

Es importante mencionar que, el aumento significativo de los niveles de liquidez durante el 2020, permitió a los bancos hacer una mejor gestión de pasivos, reduciendo el costo financiero de los mismos al reemplazar los pasivos caros (adeudados, emisiones y depósitos a plazo), efecto que se evidenció aún más en el 2021. Así, a diciembre 2021, los depósitos vista, ahorro y a plazo financiaban el 21.4%, 25.2% y 15.1% de los activos, respectivamente (18.6%, 18.4% y 24.0%, respectivamente, a dic.19 periodo prepandemia). Además, cabe mencionar que los bancos con mejores canales digitales pudieron atraer los fondos de manera más eficiente por medio de apertura de cuentas digitales.

Por moneda, si bien la dolarización de los depósitos se redujo de 40.0% en diciembre 2019 a 38.4% al cierre del 2020, ésta aumentó nuevamente a 43.0% a diciembre 2021. Esto responde a la preferencia de los depositantes de ahorrar en dólares, en un entorno de alta incertidumbre y tendencia al alza del tipo de cambio, dada la coyuntura política en torno a las elecciones presidenciales.

Finalmente, cabe mencionar que, uno de los puntos destacables de la crisis por la pandemia es la aceleración de la banca digital, puesto que llevó a un crecimiento exponencial el uso de canales digitales. Así, muchas entidades optaron por reducir su infraestructura física,

acelerar inversiones en tecnología y reducir el número de personal. Esto, a su vez, debiera reflejarse en mayores eficiencias y niveles de penetración bancaria en los próximos años.

Para el 2022, se espera que una recuperación en el *yield* del portafolio, en línea con las mayores tasas de interés y la menor participación de los créditos Reactiva en la cartera. Así, las utilidades del Sistema y los indicadores de rentabilidad estarían en niveles más cercanos a periodos prepandemia.

En cuanto a la calidad de cartera, en el 2022 podría observarse una mejora ante una mayor actividad económica respecto del año anterior, que permitiría mejoras en el comportamiento de pago. Sin embargo, un deterioro en los créditos reprogramados, cuyos periodos de gracia ya comenzaron a vencerse, podría tener un impacto negativo en la morosidad del portafolio. Asimismo, en el caso de la banca *retail*, tanto la liberación de la CTS y las AFPs permitieron que las personas paguen deudas caras y los niveles de morosidad sean controlado pese al impacto económico de la pandemia; por lo que en el 2022 podrían observarse deterioros en dicha cartera ante la ausencia de programas de inyección de liquidez adicionales, el mayor nivel de inflación y el nivel de empleo y salarios que aún no termina de recuperarse.

Riesgo Regulatorio

En marzo de 2021, se aprobó la ley de tope de tasas de interés, la cual debe ser establecida por el BCRP. Con el objetivo de minimizar los efectos negativos de esta medida en términos de inclusión financiera, el 29 de abril de 2021, el BCRP determinó que la tasa máxima de interés deberá ser calculada de manera semestral y será equivalente a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero entre los dos y siete meses previos a su vigencia. En tal sentido, el BCRP ha establecido que la tasa máxima en moneda nacional para el periodo comprendido entre noviembre 2021 y abril 2022, ascienda a 83.64% anual, en tanto la de moneda extranjera es de 66.08% anual.

Cabe mencionar que, según estimaciones del BCRP, en base a la distribución de tasas de interés en el sistema financiero previo a la aprobación de la ley, aproximadamente la cuarta parte de los créditos de consumo y MYPE quedarían excluidos del crédito formal como consecuencia de la implementación de tope de tasas. En detalle, las instituciones financieras especializadas en microcrédito, las financieras, cajas rurales y Edpymes serían las más afectadas. Es por ello que el BCRP estableció una implementación gradual por tipo de institución. Así, los bancos debían implementarlo en mayo del 2021, las cajas municipales en junio del 2021 y, las demás entidades financieras, en julio del mismo año. En el caso de la banca múltiple, el efecto del tope de tasas es mínimo; no obstante, sí se vería afectada por la eliminación de la comisión por mora.

Respecto al Programa de Garantías Covid-19 (Ley N°31050) a cargo del Gobierno Nacional y administrado por Cofide, el Poder Ejecutivo decidió prorrogar el plazo de acogimiento hasta el 31 de diciembre del 2021. Cabe mencionar que dicho programa contemplaba otorgar garantías para reprogramar las deudas hasta por un total de S/ 5,500 MM a los deudores que hasta el 29 de febrero del 2020 contaban con una calificación normal o con problemas potenciales. Además, solo incluía a los créditos de consumo, personales, hipotecarios, vehiculares y a mypes. La garantía otorgada cubriría entre el 40% a 80%, según el cumplimiento del cronograma de pagos del deudor y sería honrada por el Estado, transcurridos 90 días calendarios de atrasos de los créditos reprogramados por el sistema financiero.

Asimismo, cabe recordar que la ley del programa de garantías para la reprogramación de deuda contempló tres alternativas: i) bajar la tasa de interés y seguir pagando las cuotas; ii) bajar la tasa de interés y pagar tres meses después con intereses; y, iii) congelar tres cuotas y continuar pagando con la misma tasa de siempre. Esta ley no aplicaría para quienes hayan recibido Reactiva Perú, o bono del programa Mivivienda, ni FAE-Mype, FAE-Turismo y FAE-Agro.

Descripción de la Institución

Banco Santander Perú (BSP) inició operaciones en octubre del 2007, como subsidiaria del Banco Santander S.A. de España. BSP se enfoca en los segmentos corporativos y de grandes empresas, conformados por clientes globales y principales grupos económicos del país, así como empresas con una actividad de comercio exterior importante. Además, el Banco aprovecha la relación que la matriz mantiene con clientes en otras plazas, principalmente de Europa y Latinoamérica, para la apertura de relaciones comerciales. Adicionalmente, BSP aprovecha su condición de banco global para ofrecer servicios de banca de inversión y mercado de capitales como asesorías en la estructuración y reperfilamientos de financiamientos locales e internacionales.

En cuanto al modelo operativo, BSP utiliza la infraestructura de Hardware montado en el centro de procesamiento de datos (CPD) gestionado por Santander Global México, el cual gestiona el procesamiento de datos para los bancos del Grupo en Latinoamérica. El OCI es responsable del monitoreo de los procesos, backups y planes de contingencia y de recuperación, así como de la seguridad informática. Asimismo, el Banco cuenta con una estrategia de recuperación de información ante desastres que permite la réplica de sus operaciones en México y España. El Grupo cuenta con los servicios de VECTOR Software Factory, empresa de primer nivel que brinda el servicio de mantenimiento y desarrollo de software financiero en Latinoamérica, con oficinas en todos países donde opera el Grupo.

Cabe mencionar que la matriz, Banco Santander S.A., es el banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo

por capitalización bursátil con €50,990 MM a diciembre 2021 (€44,011 MM a dic.20). Además, registró un nivel de activos de €1,595.8 mil millones y un patrimonio por €97.1 mil millones a diciembre 2021. A la fecha, la matriz mantiene un rating internacional de A-, con perspectiva estable, otorgado por Fitch Ratings. Cabe mencionar que el 7 de junio 2021, FitchRatings modificó la perspectiva de Banco Santander, de negativa a estable. Al respecto, Fitch opinó que el Banco contaba con suficiente margen de maniobra para soportar diferentes escenarios a la baja respecto a las proyecciones de la última revisión. Además, consideraba que la estabilización del entorno operativo de algunos de los mercados principales de Banco Santander, sumado al modelo de negocio y el moderado apetito de riesgo, deberían permitir una mejora en la rentabilidad a niveles prepandemia en los próximos dos años.

Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en Alemania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Brasil, México, Chile, Argentina y Estados Unidos, entre otros. Así, FitchRatings destaca su diversificación tanto geográfica como de negocio, así como la baja correlación entre los resultados de sus filiales extranjeras con las del negocio en España.

El modelo de negocio de Banco Santander S.A. se basa entre otros en: i) una presencia geográfica diversificada; ii) una franquicia sólida de banca de personas y empresas en diez mercados principales; iii) un modelo de filiales autónomas en capital y liquidez; y, iv) una gestión prudente de los riesgos, apoyados en el marco de control del Grupo.

BSP mantiene una importante disciplina de precios y márgenes y brinda valor agregado a sus clientes, con rapidez, cercanía, buen servicio y con una oferta de productos más amplia y especializada. En el 2019, BSP llevó a cabo esfuerzos para fortalecer la Institución y los equipos profesionales a fin de prepararla para un crecimiento rentable y más acelerado. Así, se incorporaron tres nuevas gerencias de negocios en banca comercial para lograr una mayor especialización y una mejor cobertura de los clientes y se creó además el área de Negocio Vehicular con un enfoque en servicio y productos más especializados. Asimismo, se fortaleció el área de tesorería y mercados con la instalación de MUREX, el sistema internacional de referencia para operaciones de tesorería, y se incorporó un nuevo Head de Corporates and Investment Banking Perú. También se incorporó a un responsable de desarrollar e impulsar el negocio de Vista y Cash Management, así como un responsable para los negocios.

Adicionalmente, BSP continúa enfocado en seguir implementando mejoras en el área de ciberseguridad, lo cual permite acompañar la mayor digitalización de sus operaciones.

Gobierno Corporativo

La estructura de gobierno corporativo de BSP se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, el cual está conformado por cinco directores, de los cuales dos son independientes. Cabe mencionar que, a partir del 01 de enero de 2022, el Sr. Gonzalo Echeandía Bustamante asumió la presidencia del directorio; a su vez que, el Sr. Juan Oechsle Bernos asumió la gerencia general del Banco, el cual se desempeñaba previamente como Director General de Consumer y Retail en el Banco. Anteriormente fue Director Ejecutivo y Director General adjunto del Banco Santander México responsable de los segmentos de Banca Empresa, Particulares y Pymes.

La Institución además cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión de la entidad: i) comité de dirección; ii) comité de auditoría; iii) comité de riesgos; iv) comité de cumplimiento normativo; y, v) comité de activos y pasivos (ALCO), entre otros de gestión.

Se debe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Desempeño del Banco

A diciembre 2021, el saldo de cartera directa del Banco se incrementó en 23.4% respecto del año anterior (Sistema: 7.4%), cuyo avance se dio principalmente en el último trimestre del año, en línea con lo observado en el Sistema. Cabe mencionar que el mayor crecimiento de cartera respecto a la del Sistema se debe a que, a nivel general, el crecimiento de colocaciones en el Sistema estuvo impulsado en mayor magnitud por el avance de la banca no minorista, especialmente corporativos, que creció en 21.2%. Así, dado que el BSP es un banco que atiende básicamente solo a clientes no minoristas, mostró un mayor dinamismo que el promedio del sistema bancario; además que, por la escala de sus operaciones y nivel de concentración de la cartera, los créditos corporativos pueden impactar en mayor magnitud en el crecimiento del saldo de colocaciones.

Asimismo, cabe tomar en cuenta que, en el Sistema el saldo de colocaciones a gran y mediana empresa se vio impactado por el vencimiento y prepago de créditos Reactiva, los cuales habían explicado el crecimiento extraordinario en el 2020; mientras que la participación de dichos créditos en la cartera del Banco fue mínima (0.8% de la cartera directa a dic.21), debido a que las bajas tasas de los créditos no compensaban la dedicación de recursos operacionales y el perfil de riesgo de los clientes objetivo no se alineaba con el apetito de riesgo del Banco.

Por su parte, la mayor demanda del segmento corporativo estuvo asociada a la reactivación de la economía, los mayores niveles de inflación que impactaron en el capital de trabajo requerido y el financiamiento requerido para inversiones de *capex* que habían sido pospuestas por la coyuntura de la pandemia. Además, algunas empresas tomaron financiamiento para incrementar niveles de

liquidez y poder repartir dividendos a sus accionistas, especialmente aquellas que redujeron el *pay-out* de los últimos dos periodos como medida preventiva ante la coyuntura adversa.

Por segmento, en el caso de BSP, los créditos a corporativos, gran empresa y mediana empresa crecieron a tasas de 25.4%, 20.8% y 25.3%, respectivamente. Por moneda, las colocaciones en MN crecieron en 28.1%; en tanto los créditos en ME crecieron en 8.3%. Así, la dolarización disminuyó de 53.1% a diciembre 2020, a 51.3% a diciembre 2021. Al respecto, es importante mencionar que hubo un efecto de tipo de cambio en el crecimiento de cartera, el cual pasó de S/ 3.621 a S/ 3.987. En tal sentido, al aislar el efecto de tipo de cambio, el crecimiento de cartera hubiera sido de 17.1% en lugar de 23.4%.

El mayor ratio de dolarización de cartera de BSP respecto al Sistema (51.3% vs. 26.0%) se debe a que la cartera del Banco está concentrada básicamente en el segmento corporativo (40.6%) y gran empresa (42.8%), los cuales demandan más créditos en dólares dado que operan en los sectores transables (manufacturero orientado a comercio exterior y comercio al por mayor) y muchos de sus ingresos están en dólares.

De otro lado, a diciembre 2021, la cartera indirecta (compuesta en su mayoría por avales y cartas fianzas) representaba el 27% del portafolio del Banco, registrando un incremento de 23.3% respecto de diciembre 2020.

En términos de resultados, en el 2021, la utilidad neta se incrementó en 39.9% (Sistema: +241.9%), explicado principalmente por el menor costo de fondeo, el menor gasto de provisiones, el incremento del ROF y los mayores ingresos por servicios financieros netos; factores que permitieron compensar el menor *yield* del portafolio y el incremento de gastos administrativos. Así, a diciembre 2021, BSP reportó indicadores de rentabilidad ROAA y ROAE de 1.9% y 17.3%, respectivamente, ambos superiores a los del Sistema (1.4% y 13.0%, respectivamente).

Cabe destacar que el Banco viene mostrando una tendencia creciente en las utilidades de manera sostenida, apoyada en su modelo de negocios que se concentra en clientes corporativos a los que ofrece además de préstamos, otros servicios con alto valor agregado (derivados, *cash management*, asesoría financiera, entre otros). Así, aún en pandemia, las utilidades del Banco siguieron creciendo (2020: + 10.1% vs -76.7% del sistema).

En detalle, los ingresos financieros se redujeron en 2.6%, explicado principalmente por la disminución del *yield* del portafolio, asociado a las menores tasas de interés en el mercado. Cabe mencionar que BSP opera principalmente en el segmento corporativo donde hay alta competencia en tasas dentro del Sistema y los *spreads* son muy reducidos. Así, el ratio de ingresos financieros a activos rentables se redujo de 3.8% (dic.20) a 3.1% (dic.21), inferior al 5.0% al cierre del 2019 (periodo prepandemia). No obstante, el mayor volumen promedio y dinamismo de cartera permitieron que el impacto de las menores tasas sobre los ingresos por intereses sea inferior a la del Sistema (-2.6% vs -8.0%)

Los gastos financieros (incluida la prima al fondo de seguro de depósitos) se redujeron en 33.5% respecto del 2020. Esto se debe a que el Banco aprovechó los niveles mínimos de tasas de interés para gestionar el pasivo y disminuir el costo de fondeo. Así, el costo de fondeo (medido como Gastos financieros / Pasivos costeables), se redujo de 1.5% (dic.20) a 0.9% (dic.21); mientras que el del Sistema pasó de 1.7% a 1.2% en similar periodo.

Por lo anterior, el margen financiero bruto se incrementó de 66.2% a 76.9% (Sistema: 79.7%). Al respecto, cabe señalar que el menor margen financiero del Banco con relación a algunos de sus principales competidores se explica en parte por su concentración en el segmento corporativo, el cual es compensado por la menor prima por riesgo, dado el bajo perfil de riesgo de sus clientes.

Indicadores de Rentabilidad

	IBK	BCP	SBP	BBVA	BSP	Sistema
	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21
Margen Financiero Bruto	74.9%	78.8%	81.4%	82.4%	76.9%	79.7%
Margen Financiero Neto	62.6%	60.6%	58.2%	64.4%	69.0%	60.0%
Ing. por serv. fin. netos / Gastos adm.	41.8%	66.4%	40.9%	53.1%	61.5%	46.1%
Ing. por serv. fin. netos / Ingresos Totales	13.5%	22.6%	14.4%	16.1%	16.7%	16.7%
Ratio de Eficiencia	39.7%	39.7%	40.6%	34.6%	32.0%	42.7%
Gastos de provisiones / Mg Operativo antes de provisiones	11.5%	14.2%	19.7%	14.7%	6.0%	16.9%
Gasto Adm. / Activos Rentables	2.3%	2.2%	2.0%	1.9%	1.4%	2.4%
Gastos de provisiones / Colocaciones Brutas Prom	1.0%	1.2%	1.3%	1.0%	0.5%	1.4%
ROA (prom)	1.8%	1.6%	1.4%	1.5%	1.9%	1.4%
ROE (prom)	18.5%	15.5%	10.0%	15.9%	17.3%	13.0%

1. Ingresos Totales = Ingresos por intereses + Ingresos por serv. Financieros netos + ROF
2. Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / (Margen Fin. Bruto + Ing. Serv. Financ. Netos + ROF
3. Mg Operativo antes de Provisiones = Margen Fin. Bruto + Ing. Serv. Financ. Netos + ROF
4. Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancasios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

Fuente: SBS. Asbanc. Elaboración propia.

Por su parte, la prima por riesgo disminuyó de 0.9% a 0.5%, muy inferior al 1.4% del Sistema, aunque superior a periodos prepandemia (0.3% a dic.19). El menor gasto se debe a que el Banco adelantó esfuerzos en el 2020, al constituir provisiones voluntarias para anticiparse a posibles deterioros de cartera por el impacto económico de la pandemia, parte de las cuales fueron reasignadas a provisiones específicas durante el 2021. A ello se suma la mayor recuperación de provisiones en el 2021 respecto al año anterior (S/ 19.8 MM vs S/ 4.7 MM en el 2020).

En lo que respecta a los ingresos por servicios financieros netos, éstos se incrementaron en 16.2% respecto del 2020 (Sistema:+15.9%), explicado por la recuperación en los ingresos por asesorías financieras y comisiones por estructuración, en línea con la reactivación de la actividad económica.

En cuanto a los resultados por operaciones financieras (ROF), estos crecieron en 20.2% respecto al año anterior,

explicado por las ganancias de derivados de negociación que permitieron compensar la pérdida en diferencia en cambio.

Respecto a los gastos administrativos, se observó un incremento de 20.4% asociado a la incorporación de nuevos equipos profesionales, a mayores inversiones en ciberseguridad y proyectos digitales y a la implementación de proyectos corporativos que permitirán la ampliación del perímetro de negocios y actividades del Grupo Santander en Perú. No obstante, los gastos administrativos se mantuvieron alineados con el presupuesto y con la mayor actividad comercial.

El mayor ROF e ingresos por servicios financieros permitieron compensar el incremento de los gastos administrativos. Así, a diciembre 2021, el ratio de eficiencia se ubicó en 32.0% (30.6% a dic.20), manteniéndose significativamente mejor al 42.7% del Sistema. Además, el BSP se mantiene como la subsidiaria del Grupo más eficiente de la región y con uno de los mejores niveles de rentabilidad.

Para el 2022, el Banco espera crecer aproximadamente un 10% en su cartera consolidada (incluyendo créditos *offshore*), cuyo desafío será mantener una prima por riesgo controlada. El crecimiento sería financiado principalmente por mayores depósitos del público y, en caso resulte necesario, a través de mayor financiamiento con adeudados o nuevas emisiones en el mercado de valores. Además, este crecimiento estaría acompañado de un holgado ratio de capital, tal como lo ha venido manteniendo el Banco en los últimos años.

Administración del Riesgo

El Grupo Santander transmite a todas sus unidades de negocio y de gestión su cultura de riesgos. Así, BSP sigue las políticas y procedimientos diseñados por la Matriz.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Banco son el riesgo crediticio, proveniente de las operaciones de crédito y del portafolio de inversiones que mantiene en su balance; el riesgo de mercado, dentro de los que destacan el riesgo de moneda, en una economía con aún importantes niveles de dolarización, y el de tasas de interés; y el riesgo operacional.

Para la administración del riesgo, el Banco establece límites internos por cliente, por sector económico. Asimismo, toma en cuenta las clasificaciones en el sistema de los clientes, su historial de pago y las garantías otorgadas.

La Institución cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo bajo un enfoque de administración de riesgos. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo de Crédito

BSP se enfoca en créditos a la banca mayorista. Así, a diciembre 2021 los créditos a corporativos, grandes empresas y medianas empresas representaron el 43.2%, 40.4% y 16.3% del portafolio total, respectivamente (40.6%, 42.8% y 16.5%, respectivamente, si se consideran solo las colocaciones directas).

Clasificación de Portafolio Total

	IBK	BCP	SBP	BBVA	BSP	Sistema
	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21
Corporativo	21.2%	30.7%	38.1%	27.3%	43.2%	28.2%
Grandes empresas	18.0%	18.8%	14.4%	17.5%	40.4%	17.8%
Medianas empresas	12.2%	22.2%	14.7%	25.3%	16.3%	18.8%
Pequeñas empresas	3.1%	4.6%	3.3%	3.5%	0.0%	5.5%
Micro empresas	0.1%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%	1.1%
Consumo revolvente	5.2%	2.9%	1.5%	2.2%	0.0%	3.1%
Consumo no revolvente	21.8%	7.0%	12.9%	7.0%	0.1%	11.1%
Hipotecario	18.4%	13.5%	15.1%	17.1%	0.0%	14.3%
Total Portafolio (S/ MM) 1/	46,441	137,330	63,419	83,871	6,854	390,841
Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas	12,182	73,425	40,022	15,309	55.747	164,171
Deudores (miles) 2/	1,303	1,427	590	866	0.683	8,499

1/ Monto de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de créditos directos (FCC: 20-100%). Las líneas de crédito no utilizadas y los créditos concedidos no desembolsados ponderan por un FCC igual a 0%.

2/ A partir de Set.11, incluye deudores contaxlizados en líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (Resolución SBS 8420-2011).

Fuente: SBS y Asbanc. Elaboración propia.

Como es propio del segmento al que se dirige el Banco, la concentración de la cartera es elevada, siendo el crédito promedio significativamente superior al del Sistema. A diciembre 2021, los 50 principales clientes explicaron el 52.0% del total de la cartera directa (46.1% a dic.20) y el 4.3x el patrimonio efectivo (2.5x a dic.20). La mayor concentración en el último año corresponde al crecimiento de cartera impulsado por créditos corporativos, los cuales tienes *tickets* promedio más altos.

A pesar de la concentración del portafolio, la Clasificadora considera que dicho riesgo se encuentra mitigado al tener en cuenta que se trata de empresas con un perfil crediticio de bajo riesgo y a que el respaldo de la matriz le otorga la fortaleza patrimonial suficiente para soportar un posible deterioro de la cartera.

En cuanto a la diversificación de la cartera por sectores económicos, a diciembre 2021, los créditos directos muestran una mayor concentración en: manufactura (22.4%), actividades inmobiliarias y de alquiler (18.0%) y comercio (15.0%); todos dentro del límite interno máximo establecido por el Banco de 25% por sector económico.

Cabe mencionar que, ante el deterioro que presentó el sector construcción desde el 2017 por los casos de corrupción, el Banco redujo el apetito por este sector a modo de prevención. Además, la cartera consolidada de empresas implicadas en el club de la construcción ha disminuido, de US$255.3 MM a diciembre 2017, a US$106.2 MM a diciembre 2021.

Cartera Riesgosa y Coberturas

El enfoque corporativo que mantiene BSP le ha permitido mostrar históricamente una mejor calidad en su cartera de créditos que el Sistema, puesto que la capacidad de pago de la banca mayorista es más resiliente que la banca minorista.

En el 2020, el impacto económico de la pandemia Covid-19 llevó a un deterioro de cartera a nivel Sistema, el cual se evidenció principalmente a partir del mes de setiembre, cuando se reanudó el conteo de días de atraso de los créditos reprogramados, según disposición de la SBS. En tal sentido, los indicadores de cartera atrasada (CA) y cartera de alto riesgo (CAR) del Sistema pasaron de 3.0% y 4.5%, respectivamente, a diciembre 2019; a 3.8% y 5.5%, a diciembre 2021. En el caso de BSP, la CA y CAR aumentó de 0.5% y 1.2%; a 0.9% y 1.1%, respectivamente, en similar periodo.

Por su parte, a diciembre 2021 la mora del Sistema tuvo similar tendencia al año previo, por el efecto del vencimiento del periodo de gracia de los reprogramados y el deterioro de la cartera Reactiva. En el caso del Banco, el seguimiento permanente de la cartera y la buena gestión de riesgos permitieron que la mora se mantenga controlada. Así, a diciembre 2021, los ratios de CA y CAR del Sistema se ubicaron en 3.8% y 5.6%, respectivamente; mientras que el Banco reportó niveles de 1.1% y 1.5%, respectivamente. Si consideramos la cartera *offshore*, la CA del Banco estaría en 0.6%.

Cabe mencionar que, el impacto en la morosidad de la cartera de BSP ha sido menor al de otras instituciones bancarias debido a su modelo de negocio. Además, el Banco tomó medidas preventivas para anticiparse a posibles deterioros en su cartera al constituir provisiones voluntarias, restringir créditos de mayor riesgo y procurar una mayor cobertura de garantías.

Respecto de la medida de reprogramación de créditos por norma de la SBS ante la Emergencia Nacional, el Banco llegó a reprogramar el 40% de su portafolio, lo que le permitió a su vez afianzar el nivel de garantías. Dicha cartera ha venido pagándose sin mostrar deterioros materiales y el saldo se ha reducido de un pico de S/1,930 millones en agosto 2020, hasta S/ 741 millones a diciembre 2021 (-44% respecto de dic.20), equivalente al 13% de su cartera directa y al 10% de la cartera total. El Banco estima que dicho saldo disminuiría a S/ 491 millones al cierre del 2022.

En cuanto a los créditos Reactiva, la participación del BSP no fue significativa, ya que en muchos casos las empresas a las cuales estaba dirigido el Programa no calzaban con el apetito de riesgo del Banco y las bajas tasas de los créditos no compensaban la dedicación de recursos operacionales. Así, a diciembre 2021, el saldo de estas colocaciones era de S/ 45.6 MM, equivalente a 0.8% de la cartera directa del Banco.

Por su parte, la cartera pesada (CP) del Sistema aumentó de 4.9% a 6.3%, entre diciembre 2019 y diciembre 2020; manteniéndose en ese nivel al cierre del 2021. En el caso del Banco, a diciembre 2021 dicho indicador se incrementó a 1.8% (dic.19: 1.4%; dic.20: 1.1%), producto de la reclasificación de créditos reprogramados por la SBS y la actual coyuntura, no obstante, es muy inferior al Sistema.

Clasificación de la Cartera de Créditos (Directos e Indirectos)

	IBK	BCP	SBP	BBVA	BSP	Sistema
	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21
Normal	91.1%	85.5%	88.4%	89.8%	96.1%	89.5%
CPP	3.5%	7.6%	5.0%	4.2%	2.2%	4.2%
Deficiente	1.4%	2.5%	1.4%	1.7%	0.8%	1.8%
Dudoso	1.8%	1.9%	1.8%	1.6%	0.4%	1.7%
Pérdida	2.3%	2.5%	3.5%	2.8%	0.6%	2.8%
Cartera Pesada [1/]	5.4%	6.9%	6.7%	6.1%	1.8%	6.3%
CP Banca Minorista	6.8%	6.7%	9.8%	6.3%	1.0%	7.3%
CP Banca No Minorista	4.2%	6.1%	5.2%	5.9%	1.8%	5.7%
Prov. Const. / CP	85.5%	78.3%	83.5%	95.6%	119.8%	88.1%
Prov. Const. / Prov. Req.	135.3%	141.4%	118.1%	135.4%	127.2%	136.5%

[1/] Cartera pesada: Deficiente + Dudoso + Pérdida.

Fuente: Asbanc y SBS. Elaboración propia.

En cuanto al nivel de provisiones, a diciembre 2021 hubo un incremento en el stock de provisiones constituidas en 12.7%, permitiendo compensar en parte el incremento de la mora en la cartera del Banco. Así, los indicadores de cobertura de CA, CAR y CAP se mantuvieron holgados, con niveles de 204.1%, 142.1% y 117.4%, respectivamente; en todos los casos muy superiores a los del Sistema (155.5%, 103.8% y 88.1%, respectivamente). Además, cabe mencionar que, en diciembre 2021 la SBS modificó los criterios de clasificación y provisión de los créditos reprogramados, lo cual supuso un impacto en provisiones de créditos a mediana empresa por US$2.9 MM; requerimiento que fue compensado con la reasignación de provisiones voluntarias.

Riesgo de Mercado

BSP administra los riesgos de mercado presentes en sus actividades de intermediación, de financiamiento e inversión, de acuerdo con las políticas y lineamientos del Grupo Santander.

De acuerdo a lo establecido por el Grupo, las actividades sujetas a este tipo de riesgos, se dividen en tres grupos: i) Negociación; ii) Gestión de Balance; y, iii) Riesgo cambiario estructural. Para cada actividad se establece una metodología de medición y control.

Para la actividad de Negociación, la medición está en función al Valor en Riesgo (VaR) y se complementa por los límites máximos y análisis de escenarios.

En lo referente a las actividades de gestión del Balance, éstos incluyen el riesgo de tasa de interés y de liquidez, los cuales surgen de los desfases propios de la actividad bancaria existentes en los vencimientos y repreciación de los activos y pasivos. Para la gestión del Balance, el grupo utiliza el análisis de sensibilidad del margen financiero (NIM) y el valor patrimonial (MVE). A diciembre 2021, dichos indicadores se ubicaron en 1.5% y 2.0%, respectivamente (3.1% y 2.0%, respectivamente, a dic.20); ambos dentro de los límites establecidos por el Grupo (6.9%

y 5.7%, respectivamente). Por último, para controlar el riesgo cambiario se utilizan criterios de "loss trigger" y "stop loss".

A diciembre 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo para cubrir el riesgo de mercado se incrementó a S/ 26.0 MM (S/ 13.5 MM a dic.20).

Liquidez

BSP muestra altos niveles de liquidez con ratios en MN y ME de 58.9% y 47.4%, respectivamente, a diciembre 2021. Así, cumple holgadamente con los niveles mínimos exigidos por la SBS (10% y 25%, respectivamente).

Asimismo, el Banco presentaba un RCL en MN y ME de 149.6% y 139.4%, respectivamente, a diciembre 2021; cumpliendo holgadamente con la norma del mínimo de 100% exigible a partir de enero del 2019 y con su límite interno de 110%.

Si bien los excedentes de liquidez y métricas más holgadas en los últimos años están asociados a los distintos programas de inyección de liquidez que implementó el Gobierno a fin de contener el impacto de la pandemia Covid-19 en la economía, en el caso de BSP la mayor liquidez respecto del Sistema responde también a los requerimientos de la casa matriz de mantener altos niveles de reserva de liquidez contingente y a una medida para cubrir vencimientos próximos. Asimismo, esto respondió a una estrategia del Banco de captar mayor fondeo en un contexto de bajas tasas de interés, anticipándose a las subidas de la tasa de referencia por parte del BCRP, lo cual le ha permitido financiar el crecimiento de cartera a un menor costo.

Por otra parte, cabe mencionar que el Banco optimiza los excedentes de liquidez a través de su portafolio de inversiones en periodos de bajo dinamismo de la demanda por crédito. A diciembre 2021, el portafolio de inversiones disminuyó en 84.9%, dado el mayor crecimiento de colocaciones y la estrategia de reducir la cartera de inversiones anticipándose a una disminución del valor de los instrumentos por la subida de tasas de interés. El portafolio de inversiones del Banco está concentrado principalmente en bonos soberanos y certificados del BCRP e instrumentos emitidos por el gobierno de Estados Unidos.

En cuanto al calce de plazos, el Banco presenta descalces negativos en el corto plazo, tanto para moneda nacional como extranjera; y, en el largo plazo, en ciertos tramos en ME. No obstante, en términos de brecha acumulada, se mantiene positiva tanto en MN como ME. Así, la brecha acumulada total es positiva y equivale a 71.1% del patrimonio efectivo.

La Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de descalce en los periodos menores a un año. A la fecha, el Banco mantiene una línea por US$100 MM con su matriz. Además, el Banco tiene acceso a liquidez en soles mediante las operaciones de reporte con el BCRP (US$95.7 MM a diciembre 2021).

Riesgos de Operación

El Banco basa la Gestión de Riesgo Operacional en la metodología de la Matriz y considera las mejores prácticas de gestión y supervisión, de acuerdo a lo normado por la SBS y siguiendo los principios de Basilea II.

En cuanto al Modelo de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo Santander, éste consta de las siguientes etapas: (i) identificación de riesgos; (ii) medición y evaluación; (iii) control y mitigación; e, (iv) información. Al respecto, cabe mencionar que BSP viene implementando el dictado de capacitaciones desarrolladas *in-house* con la finalidad de difundir la cultura del Grupo en la organización. Además, a lo largo del 2020, el Banco implementó nuevos controles que le han permitido reducir pérdidas operativas.

Respecto al cálculo de capital por riesgo operacional, actualmente se basa en el Método de Indicador Básico. Así, los requerimientos de capital por riesgo operativo del Banco ascendieron a S/ 49.8 MM a diciembre 2021 (S/ 41.1 MM a dic.20).

En línea con los planes de crecimiento de cartera y de incorporar nuevos productos en las operaciones de trading, el Banco viene realizando inversiones dirigidas a facilitar la conectividad, impulsar la digitalización y realizar mejoras tecnológicas en los sistemas. Adicionalmente, cabe mencionar que la matriz brinda el soporte operativo necesario para la implementación de las plataformas que permitan alcanzar los objetivos de crecimiento.

Fuentes de Fondo y Capital

Las filiales del Grupo Santander, en su mayoría, mantienen gran autonomía en la gestión de su fondeo y liquidez, lo cual responde al modelo de financiación descentralizado que maneja el Grupo. Así, cada filial debe presupuestar sus necesidades de liquidez y, en coordinación con la matriz, evaluar planes de emisión en base a su capacidad de recaudación de fondos en el mercado.

En el caso de BSP, los depósitos del público son la principal fuente de financiamiento, financiando el 65.2% de los activos (Sistema: 63.5% a dic.21).

Cabe señalar que, durante el 2020, el paquete de medidas del gobierno para hacer frente a la crisis originada por el Covid-19 incrementó de manera sustancial la liquidez en el Sistema. Por su parte, dada su buen nivel de solvencia, BSP pudo atraer gran parte de la liquidez que las AFPs tuvieron que mantener para cubrir los retiros de fondos permitidos. En tal sentido, a diciembre 2020 los depósitos del público mostraron un incremento anual de 38.5% (Sistema: 25.4%), siendo los de mayor crecimiento los depósitos a la vista, que se triplicaron respecto a diciembre 2019, y los depósitos de empresas del sistema financiero con un avance del 79%.

Por su parte, a diciembre 2021, los depósitos del público crecieron en 20.1% respecto al año anterior (+ S/ 1,044

MM), significativamente superior al 0.2% del Sistema. Este crecimiento estuvo asociado a: (i) el efecto de tipo de cambio ante apreciación del dólar (crecimiento aislando efecto de tipo de cambio: 13.0%), dado que el nivel de dolarización de los depósitos del Banco es superior a la del Sistema (65.0% vs 43.0%); (ii) a los depósitos recibidos como garantía a favor del Banco para operaciones crediticias, los cuales representaron aproximadamente S/ 383 MM de los S/ 1,044 MM de incremento total en el saldo de depósitos; y, (iii) a que el Banco no se vio afectado por el retiro de CTS, como sucedió con el Sistema, donde los depósitos a plazo se redujeron en 16.7%.

Por tipo, los depósitos vista y plazo crecieron en 17.8% y 12.8%, respectivamente; mientras que los depósitos de ahorro disminuyeron en 10.2%.

Estructura de Fondeo como Porcentaje del Total de Activos

	IBK	BCP	SBP	BBVA	BSP	Sistema
	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21	Dic-21
Obligaciones a la Vista	15.9%	27.1%	24.1%	24.5%	16.9%	21.4%
Obligaciones a Plazo	14.0%	9.8%	12.8%	9.5%	38.9%	15.1%
Obligaciones Ahorro	33.0%	28.0%	21.4%	28.0%	2.1%	25.2%
Total Oblig. con el Público	64.5%	65.0%	59.4%	62.1%	65.2%	63.5%
Adeudados CP	1.1%	1.1%	8.5%	0.1%	4.6%	2.4%
Adeudados LP	1.4%	2.1%	4.9%	2.0%	6.7%	2.9%
Valores en Circulación	10.2%	7.7%	2.8%	4.8%	2.3%	5.9%
Total Recursos de Terceros	77.3%	75.8%	75.6%	69.0%	78.8%	74.8%
Patrimonio Neto	10.0%	10.9%	14.0%	10.0%	10.9%	11.1%

Fuente: SBS. Elaboración propia.

Dado el enfoque de segmento corporativo que maneja BSP, tesorería es la encargada de captar la totalidad de los depósitos. Además, al tratarse de una cartera de banca mayorista, la concentración de los depósitos es elevada. No obstante, ésta se ha venido reduciendo a lo largo de los últimos años. Así, a diciembre 2021, los 20 principales depositantes representan el 32.0% del total de depósitos (2017: 56%, 2020: 37%), mientras que los 10 principales depositantes representaron el 18% (2017:35%, 2020: 22%). Al respecto, cabe mencionar que un mitigante para la mayor concentración de depósitos es el alto nivel de liquidez que mantiene el Banco, así como el acceso a líneas con la casa matriz.

Asimismo, el Banco continúa trabajando en la diversificación y desconcentración de sus fuentes de fondeo, mejorando su posición de fondeo estructural al aumentar la financiación de mediano y largo plazo, mediante obligaciones con adeudados de largo plazo y emisiones de bonos corporativos en el mercado de capitales. A diciembre 2021, la participación de ambas fuentes respecto al total de activos asciende a 13.6%, por encima del 11.3% del Sistema. En detalle, los tres principales proveedores de adeudos son Banco Santander S.A., con una deuda subordinada por un monto total de US$82 MM; Bladex, con un préstamo por US$50.0 MM; y, Deutsche Bank, con un préstamo por US$40.5 MM. Cabe mencionar que las deudas con bancos del exterior devengan intereses a tasas que fluctúan entre 0.54% - 2.74%, mientras que las deudas con instituciones financieras del país tienen tasas promedio de 7.70%.

Capital

La fortaleza patrimonial que mantiene BSP se sustenta en su política de capitalización (en torno al 50% de las utilidades) y la inyección de fondos de la Matriz a través de aportes en efectivo (realizados en los primeros años, hasta que el Banco logró consolidar sus operaciones) y vía préstamos subordinados.

En línea con lo anterior, en JGA del 25 de marzo 2021, se acordó la capitalización del 44.44% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2020, equivalente a S/ 47.5 MM. Además, cabe mencionar que, en diciembre 2020, el Banco recibió un nuevo préstamo subordinado de su casa matriz por US$25 MM a 10 años. Así, a diciembre 2021, el ratio de capital global ascendía a 15.9%, superior al del Sistema (14.9%). Respecto a las utilidades del 2021, se espera que el *pay-out* se ubique en torno al 50%.

Por su parte, los accionistas tienen planeado seguir acompañando el crecimiento de sus operaciones mediante la capitalización de utilidades y/o deuda subordinada adicional en caso de requerirse, por lo que no se espera que el Banco limite su crecimiento.

Ratio de Capital Global
(Diciembre 2021)

	IBK	BCP	SBP	BBVA	BSP	Sistema
Ratio de Capital Interno (1)	11.0%	11.3%	11.0%	11.3%	10.8%	n.d.
Basilea Regulatorio (2)	15.9%	14.9%	14.7%	14.1%	15.9%	14.9%
Ratio de Capital Nivel I (3)	10.9%	9.9%	11.8%	10.3%	11.2%	10.7%
Ratio de Capital Ajustado (4)	15.2%	13.6%	13.7%	13.9%	16.2%	14.2%

(1) Incluye el requerimiento de capital adicional (Reporte 4-D).

(2) Ratio de Capital Prudencial según perfil de cada Banco (Ley Banca: 10%).

(3) Según clasificación SBS.

(4) Patrimonio Efectivo - Déficit de CP) / APR

Fuente: SBS y Asbanc. Elaboración propia.

De otro lado, en línea con los estándares internacionales de Basilea II y III, la SBS ha venido exigiendo un mayor requerimiento patrimonial a fin de cubrir riesgo sistémico, de concentración (individual, sectorial y regional), de tasa de interés del balance, ciclo económico y otros riesgos. La implementación de los requerimientos adicionales resulta en un ratio de capital interno (dinámico) para cada institución según su perfil de riesgo. En el caso del Banco Santander Perú, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional agregaba 82pbs sobre el BIS regulatorio (>=10%). Así, el ratio de capital global de 15.9% permite inferir que el Banco cuenta con una adecuada capitalización, al cumplir holgadamente tanto con los estándares locales como internacionales, y espera que la generación interna de capital permita seguir expandiendo sus operaciones.

Por otro lado, la SBS continúa evaluando la implementación del common equity (Tier I), el cual incorporaría solo el capital más reservas menos goodwill, intangibles e inversiones permanentes. Este ratio se incrementaría gradualmente, a fin de seguir fortaleciendo la estructura de

capital de los bancos. En el caso de BSP, el indicador CET1 a diciembre 2021 se ubica en 12.8% (11.6% a dic.20), superior al límite interno que maneja el Banco de 9.5%, según solicitud del regulador.

Descripción de Instrumentos

A diciembre 2021, el BSP contaba con un saldo de valores en circulación de S/ 218.7 MM, que financiaba el 2.3% de los activos, correspondientes a emisiones, públicas y privadas, de bonos corporativos.

Emisiones Vigentes a Diciembre 2021

Instrumento / Programa	Emisión	Serie	Monto Emitido	Tasa	Plazo	Vcto.
Bonos Comunes MN	Pública	única	S/ 91.6 MM	3.75%	3 años	Nov-22
Bonos Comunes MN	Pública	única	S/ 56.1 MM	2.66%	5 años	Dic-25
Bonos Comunes ME*	Privada	Privada	US$5.0 MM	4.80%	5 años	Nov-23
Bonos Comunes MN*	Privada	Privada	S/ 30.0 MM	6.25%	10 años	Ago-28
Bonos Comunes MN*	Privada	Privada	S/ 20.0 MM	5.00%	7 años	Jul-27

Fuente: B. Santander
*Emisión Privada

Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Santander Perú

El Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero es por un monto máximo de hasta US$50 MM o su equivalente en moneda nacional. Dicho Programa tiene una vigencia de seis años.

En septiembre 2018, el Banco emitió la Quinta Emisión dentro del presente Programa, por S/ 85 millones, a un plazo de tres años y a una tasa anual fija de 4.75%. Estos bonos fueron emitidos bajo oferta pública y vencieron en septiembre 2021. A la fecha no se han realizado nuevas emisiones.

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Santander Perú

El Primer Programa de CDN fue aprobado en Sesión de Directorio del 28 de junio del 2017. Contempla la emisión de hasta US$100 MM en circulación o su equivalente en nuevos soles, destinados a financiar la cartera de créditos del Banco.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa serán a un plazo no mayor a un año y contarán únicamente con garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 309° de la Ley General de Sociedades, las Emisiones o Series que se emitan bajo este programa no tendrán prelación entre sí.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Banco Santander Perú

El Primer Programa de Bonos Corporativos fue aprobado en Sesión de Directorio del 28 de junio del 2017. El programa contempla un monto máximo en circulación de hasta US$100 MM o su equivalente en soles y será colocado bajo oferta pública o privada según se defina en cada Contrato Complementario y/o Prospecto Complementario. Los recursos captados serán destinados a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o a financieras las operaciones propias al giro del negocio.

El plazo de cada una de las Emisiones y sus respectivas Series bajo el marco del Primer Programa de Bonos Corporativos será a un plazo mayor a un año. La tasa de interés de los bonos bajo el marco del Programa podrá ser: fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o cupón cero. El cronograma de amortización contempla que el 100% del principal de los Bonos será amortizado en la Fecha de Redención de la Emisión o Serie.

Cabe mencionar que el Primer Programa de Bonos Corporativos contará únicamente con garantía genérica sobre el patrimonio del emisor. Asimismo, el Contrato Marco establece que las Emisiones y Series del Programa tendrán entre sí el mismo orden de prelación (pari passu) y con todas las demás obligaciones presentes o futuras, no garantizadas y no subordinadas. Además, ante un evento de liquidación, el orden de prelación de los Bonos Corporativos se determinará en función al artículo 117 de la Ley N°26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de La Superintendencia de Banca y Seguros).

Primera Emisión: En noviembre 2019, el Banco emitió la Primera Emisión dentro del presente Programa, por S/ 91.6 millones, a un plazo de tres años y a una tasa anual fija de 3.75%. Los bonos fueron emitidos bajo oferta pública y tienen vencimiento en noviembre 2022.

Segunda Emisión: El 16 de diciembre 2020, el Banco colocó S/ 56.1 MM, correspondiente a la Segunda Emisión dentro del presente Programa, a un plazo de cinco años y a una tasa de interés fija anual de 2.656% (cupón semestral).

Santander						Sistema	
(Millones de S/)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-20	Dic-21
Resumen de Balance							
Activos	**5,090**	**5,820**	**6,244**	**8,317**	**9,545**	**515,698**	**518,094**
Disponible	1,555	1,468	1,458	1,871	3,212	110,671	101,028
Inversiones Negociables	426	109	244	1,624	298	74,913	59,995
Colocaciones Brutas	2,986	3,937	4,392	4,535	5,596	326,022	350,029
Colocaciones Netas	2,938	3,901	4,348	4,477	5,509	305,915	331,399
Inversiones Financieras	426	109	244	1,624	298	79,265	64,310
Activos Rentables (1)	5,008	5,703	6,088	7,982	9,021	498,509	495,623
Provisiones para Incobrabilidad	63	59	69	100	120	22,009	20,522
Pasivo Total	**4,436**	**5,117**	**5,433**	**7,436**	**8,503**	**461,883**	**460,665**
Depósitos y Captaciones del Público	3,313	3,876	3,741	5,180	6,224	328,633	329,171
Adeudos de Corto Plazo (10)	91	493	652	629	435	8,969	12,622
Adeudos de Largo Plazo	258	361	507	534	643	16,410	15,142
Adeudos (10)	349	854	1,159	1,163	1,077	25,379	27,765
Valores y títulos	75	132	224	302	219	29,418	30,542
Pasivos Costeables (6)	4,072	4,964	5,257	6,838	7,853	391,190	395,573
Cuentas por Pagar (12)	338	96	133	512	528	65,268	59,616
Patrimonio Neto	**653**	**703**	**811**	**882**	**1,042**	**53,815**	**57,429**
Resumen de Resultados							
Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos	204	228	270	286	279	24,764	22,680
Total de ingresos por intereses	219	248	307	303	295	26,470	24,345
Total de Gastos por intereses (11)	96	111	148	102	68	6,673	4,943
Margen Financiero Bruto	123	137	159	200	227	19,796	19,402
Provisiones de colocaciones	6	7	14	42	23	11,996	4,785
Margen Financiero Neto	118	130	145	159	203	7,800	14,617
Ingresos por Servicios Financieros Neto	38	58	57	66	77	4,803	5,565
ROF	19	22	48	73	88	2,690	3,330
Margen Operativo	174	210	251	298	368	15,293	23,511
Gastos Administrativos	59	75	90	104	125	10,810	12,072
Margen Operativo Neto	115	135	161	194	243	4,483	11,438
Otros Ingresos y Egresos Neto	-0	-0	-0	-1	-0	-286	-185
Otras provisiones	4	9	0	12	4	566	1,476
Depreciación y amortización	6	5	7	9	0	1,011	51
Impuestos y participaciones	31	37	46	53	73	504	2,492
Utilidad neta	**74**	**84**	**108**	**119**	**166**	**2,116**	**7,235**
Rentabilidad							
ROEA	11.8%	12.3%	14.2%	14.0%	17.3%	4.0%	13.0%
ROAA	1.5%	1.5%	1.8%	1.6%	1.9%	0.5%	1.4%
Utilidad / Ingresos Financieros	33.9%	33.8%	35.1%	39.2%	56.4%	8.0%	29.7%
Margen Financiero Bruto	56.2%	55.3%	51.7%	66.2%	76.9%	74.8%	79.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	4.4%	4.3%	5.0%	3.8%	3.3%	5.3%	4.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	2.4%	2.2%	2.8%	1.5%	0.9%	1.7%	1.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (Incl. Cuentas por Pagar)	2.2%	2.2%	2.7%	1.4%	0.8%	1.5%	1.1%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	32.9%	34.7%	34.0%	30.6%	32.0%	39.6%	42.7%
Prima por Riesgo	0.2%	0.2%	0.3%	0.9%	0.5%	3.9%	1.4%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.1%	2.1%	2.5%	2.2%	2.6%	0.6%	2.0%
Activos							
Colocaciones Netas / Activos Totales	57.7%	67.0%	69.6%	53.8%	57.7%	59.3%	64.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	0.8%	0.6%	0.5%	0.9%	1.1%	3.8%	3.8%
Cartera de Alto Riesgo (2) / Colocaciones Brutas	1.9%	1.6%	1.2%	1.1%	1.5%	5.5%	5.6%
Cartera Pesada / Cartera Total	2.2%	1.9%	1.4%	1.1%	1.8%	6.3%	6.3%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (8)	2.0%	2.1%	1.4%	1.3%	1.7%	6.9%	7.8%
Cartera Pesada Ajustada (9)	2.3%	2.5%	1.5%	1.3%	1.9%	7.6%	8.2%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	265.1%	241.5%	286.4%	247.4%	204.1%	177.7%	155.5%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	112.3%	95.5%	130.2%	204.4%	142.1%	122.3%	103.8%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	85.2%	72.2%	106.9%	184.4%	119.8%	98.7%	88.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	2.1%	1.5%	1.6%	2.2%	2.2%	6.8%	5.9%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	1.3%	1.6%	2.1%	3.5%	4.9%	3.0%	4.0%

Santander (Miles de S/)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Sistema Dic-20	Sistema Dic-21
Pasivos y Patrimonio							
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	6.4%	12.7%	8.9%	20.9%	22.6%	29.7%	28.7%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	71.5%	60.3%	58.2%	50.3%	52.1%	24.5%	20.2%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	4.6%	4.4%	3.1%	3.4%	2.8%	29.5%	33.9%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	6.6%	2.1%	2.2%	3.0%	4.3%	1.9%	2.1%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	9.0%	17.7%	23.1%	17.8%	15.1%	6.6%	7.2%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	1.9%	2.7%	4.5%	4.6%	3.1%	7.7%	7.9%
Pasivos / Patrimonio (x)	6.8	7.3	6.7	8.4	8.2	8.6	8.0
Ratio de Capital Global	17.3%	13.5%	14.3%	15.7%	15.9%	15.5%	14.9%
Liquidez							
Disponible / Depósitos del Público	46.9%	37.9%	39.0%	36.1%	51.6%	33.7%	30.7%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto Plazo (6)	54.6%	40.9%	38.3%	58.2%	50.0%	53.8%	46.0%
Colocaciones Brutas / Depósitos del Público	90.2%	101.6%	117.4%	87.5%	89.9%	99.2%	106.3%
Colocaciones Brutas (MN) / Depósitos del Público (MN)	137.2%	161.8%	182.4%	126.0%	125.6%	120.0%	138.3%
Colocaciones Brutas (ME) / Depósitos del Público (ME)	67.9%	77.8%	92.0%	68.9%	71.0%	65.6%	64.3%
Calificación de Cartera							
Normal	95.9%	96.3%	97.0%	95.9%	96.1%	88.0%	89.5%
CPP	1.9%	1.8%	1.7%	3.0%	2.2%	5.7%	4.2%
Deficiente	0.4%	0.5%	0.6%	0.3%	0.8%	1.8%	1.8%
Dudoso	1.3%	0.1%	0.4%	0.1%	0.4%	1.8%	1.7%
Pérdida	0.5%	1.3%	0.4%	0.7%	0.6%	2.7%	2.8%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (AaA)	11.1%	31.8%	11.5%	3.3%	23.4%	14.0%	7.4%
Crecimiento de Depósitos del Público (AaA)	11.4%	17.0%	-3.5%	38.5%	20.1%	25.4%	0.2%
Estructura del Portafolio							
Banca Mayorista	**100.0%**	**99.9%**	**99.9%**	**100.0%**	**99.9%**	**64.3%**	**64.8%**
Corporativos	51.4%	49.7%	46.3%	44.9%	43.2%	26.5%	28.2%
Gran empresa	36.5%	37.4%	36.9%	37.1%	40.4%	18.4%	17.8%
Mediana empresa	12.0%	12.8%	16.7%	17.9%	16.3%	19.4%	18.8%
Banca Minorista	**0.0%**	**0.1%**	**0.1%**	**0.0%**	**0.1%**	**35.7%**	**35.2%**
Pequeña y micro empresa	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	7.7%	6.6%
Consumo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.2%	3.1%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	9.9%	11.1%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.9%	14.3%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones pemanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(5) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados

(6) Fuentes de Fondeo = depósitos a la vista + a plazo+de ahorro + depósitos del sistema financiero y org.Internacionales + Adeudos + Valores en C

(7) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(8) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

(10) Banco: el 2015 se reclasificó el saldo de pactos de recompa con el BCRP a "Cuentas por Pagar"

(11) Incluye primas al Fondo de Seguro de Depósito

(12) El saldo de Cuentas por Pagar incluye las operaciones de reporte de la cartera crediticia del Programa Reactiva Perú.

Antecedentes

Emisor:	Banco Santander Perú S.A.
Domicilio legal:	Avenida Rivera Navarrete N°475, Piso 14, San Isidro
RUC:	20516711559
Teléfono:	((511) 215-8100

Relación de directores*

Gonzalo César Echeandía Bustamante	Presidente
María Julia Bayón Pedraza	Director
Alfonso de Castro González	Director
Félix Javier Arroyo Rizo Patrón	Director
Maria Soledad Suarez Portugal	Director

Relación de ejecutivos*

Juan Pedro Oechsle Bernos	Gerente General
Alberto Rivero Lavado	Director General SCIB
Marco Antonio Buendía Bartra	Director General Comercial
Angel Vares Torres	Director de Riesgos (CRO)
Carlos Morante Ormeño	Director General Comercial Banca Retail
Bruno De La Cruz Muscari	Gerente de Banca Empresas y Leasing
Fernando Goldstein Cornejo	Gerente de Finanzas
Luz Berríos Allison	Gerente de Riesgos
Diana Pastor Horna	Gerente de Control de Gestión
Alfredo Pérez Klauer	Gerente de Operaciones y Simplificación de Procesos
Amable Zúñiga Aguilar	Gerente de Recursos Humanos Administración y Calidad
Luis Navarro Gonzales	Gerente de Contabilidad
Ekaterini Kidonis Marchena	Gerente Legal y de Cumplimiento Normativo
Felipe Vásquez de Velasco	Gerente de Tecnología y Transformación Digital
Kori Silva	Auditor Interno (**)

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco Santander S.A. - España	99.0%
Otros	1.0%

(*) Nota: Información a diciembre 2021

(**) Las funciones de auditoría interna son gestionadas por la División de Auditoría Interna de Banco Santander S.A.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV Nº032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS Nº 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para Banco Santander Perú S.A.:

	Clasificación*
Institución	Categoría A+
Instrumento	**Clasificación***
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Santander Perú	CP-1+ (pe)
Depósitos a Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Depósitos a Largo Plazo	AAA (pe)
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Santander Perú	AAA (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Santander Perú	AAA(pe)
Perspectiva	*Estable*

Definiciones

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AAA(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.
(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.aai.com.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.